

ESTIMACIÓN DEL POTENCIAL DE COMERCIANTES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

2024

1. FICHA TÉCNICA METODOLÓGICA

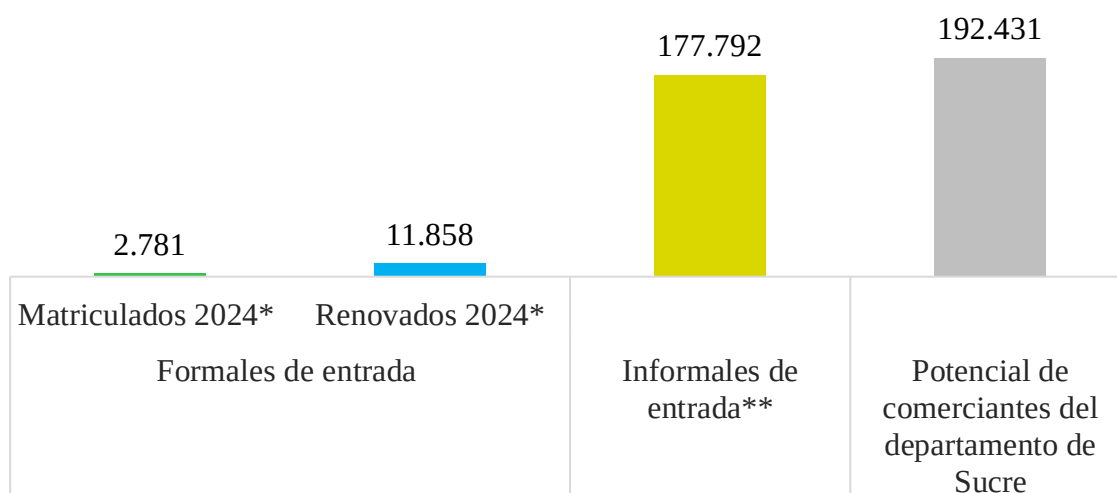
FICHA	
Objeto del Estudio	Determinar el potencial de comerciantes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sincelejo.
Año de la información estadística de los registros públicos utilizada	2024
Metodología aplicada	El potencial de comerciantes está conformado por las empresas formales de entrada y las empresas informales de entrada. Las primeras corresponden a las empresas matriculadas y renovadas de los 21 municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sincelejo, teniendo en cuenta que, los municipios de Majagual, Guaranda, Sucre, Caimito y Buenavista pertenecen a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué. Las segundas suministradas por la Encuesta de Micronegocios - EMICRON 2023 del DANE, que sí incluyen los micronegocios de todo el departamento, puesto que la base de datos del DANE no permite desagregar por municipios. ● Análisis de Fuentes Primarias (Registro Mercantil-Cámara de Comercio de Sincelejo) y Secundarias (EMICRON- DANE) ● Estimación del potencial de comerciantes de la jurisdicción ● Caracterización de las unidades productivas formales de entrada.
Variables de estudio	1) Bases de datos del Registro Mercantil 2024: matriculados y renovados 2) Encuesta de Micronegocios - EMICRON 2023 del DANE
Potencial de comerciantes de la jurisdicción	Departamento de Sucre: 192.431 Ciudad de Sincelejo: 50.473
Herramientas de apoyo	Excel Sistema Integrado de Información SII
Escalas de valoración	Numérica y porcentual

1. ESTIMACIÓN DEL POTENCIAL DE COMERCIANTES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO – AÑO 2024

La Cámara de Comercio de Sincelejo estima un potencial de comerciantes de 192.431 para el departamento de Sucre, de los cuales la ciudad de Sincelejo como capital representa el 26,2 % equivalente a 50.473 comerciantes.

Acorde a las cifras reportadas por las fuentes enumeradas, el departamento de Sucre presentó 14.639 comerciantes formales de entrada y 177.792 comerciantes informales de entrada.

Gráfica 1. Estimación del potencial de comerciantes del departamento de Sucre 2024



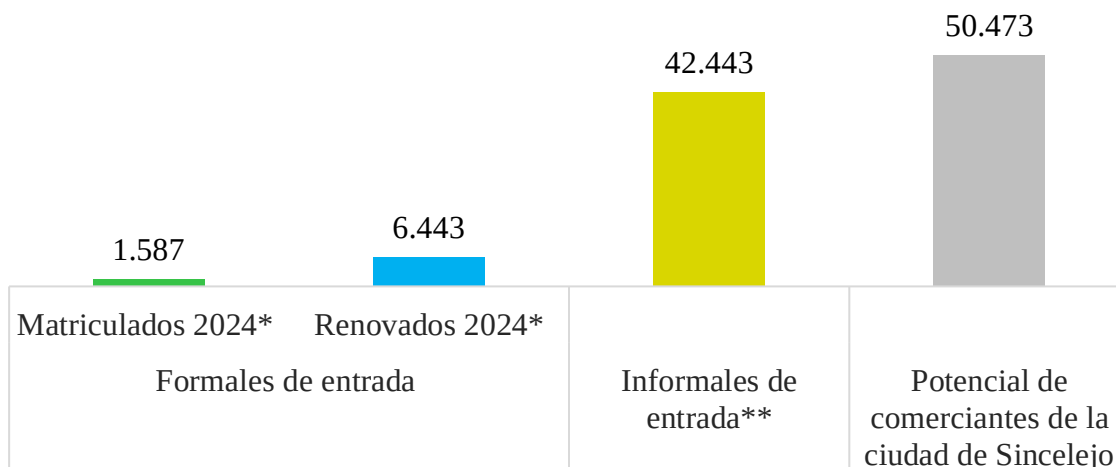
Fuente: Registro Mercantil año 2024 Cámara de Comercio de Sincelejo - Emicron 2023 DANE
Elaboración: Propia

*El cálculo de matriculados y renovados, corresponde a personas naturales y jurídicas que se inscribieron y actualizaron respectivamente, su registro mercantil entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

**El dato de los informales de entrada corresponde a los micronegocios que no cuentan con registro en Cámara de Comercio según la Encuesta de Micronegocios EMICRON 2023 - DANE

La ciudad de Sincelejo como capital cuenta con 8.030 comerciantes formales de entrada y 42.443 comerciantes informales de entrada.

Gráfica 2. Estimación del potencial de comerciantes de la ciudad de Sincelejo 2024



Fuente: Registro Mercantil año 2024 Cámara de Comercio de Sincelejo - Emicron 2023 DANE
Elaboración: Propia

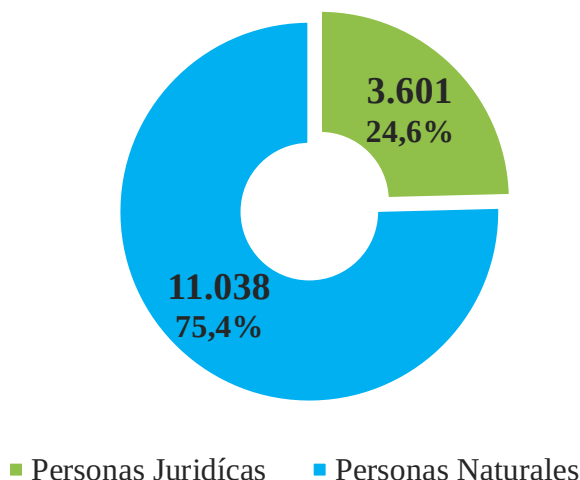
*El cálculo de matriculados y renovados, corresponde a personas naturales y jurídicas que se inscribieron y actualizaron respectivamente, su registro mercantil entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

**El dato de los informales de entrada corresponde a los micronegocios que no cuentan con registro en Cámara de Comercio según la Encuesta de Micronegocios EMICRON 2023 - DANE

2. COMERCIANTES EN CONDICIÓN DE FORMALIDAD DE ENTRADA DE LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

De los comerciantes en condición de formalidad de entrada 11.038 fueron personas naturales y 3.601 fueron personas jurídicas; contando con una participación del 75,4% y 24,6% respectivamente.

Gráfica 3. Empresas (matriculadas y renovadas)* según tipo de organización jurídica 2024



Fuente: Registro Mercantil año 2024 Cámara de Comercio de Sincelejo
Elaboración: Propia

**El cálculo de matriculados y renovados, corresponde a personas naturales y jurídicas que se inscribieron y actualizaron respectivamente, su registro mercantil entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.*

La información del registro mercantil según tamaño empresarial nos presenta el liderazgo de las microempresas con el 97,1% de participación, seguida de las pequeñas con 2,2%, las medianas con 0,6% y las grandes con 0,2%.

Tabla 1. Empresas (matriculadas y renovadas)* según tamaño 2024

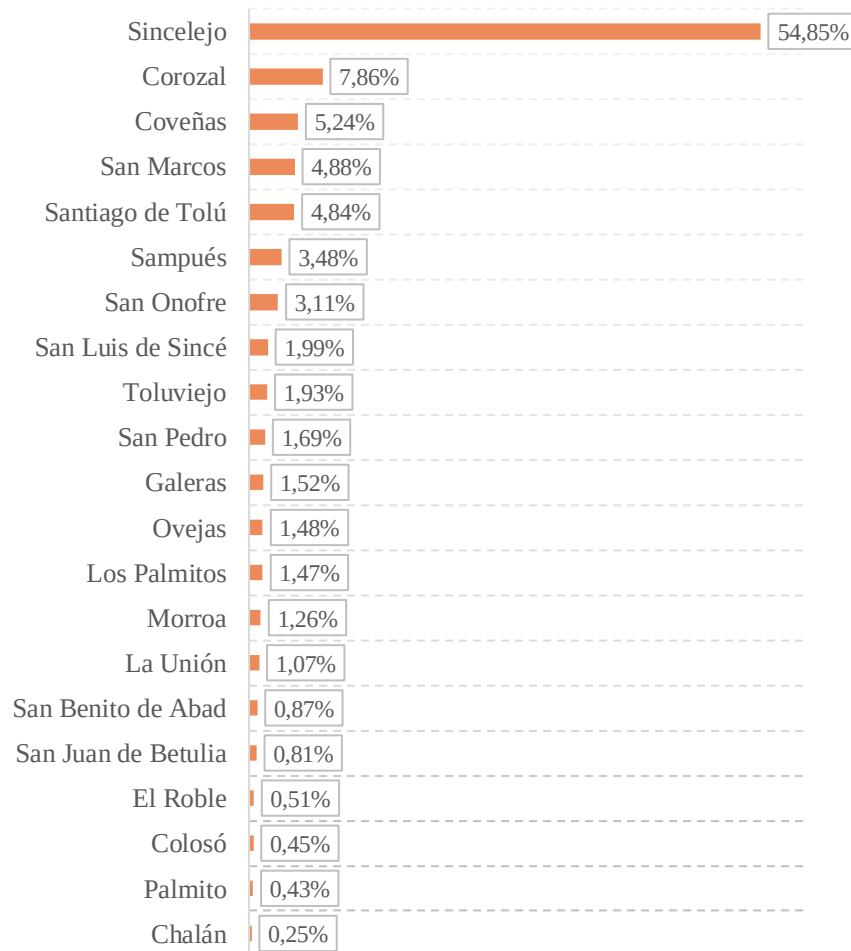
Tamaño	Total	Part. %
Microempresas	14.209	97,1%
Pequeñas	325	2,2%
Medianas	81	0,6%
Grandes	22	0,2%
Sin clasificación	2	0,0%
Total Jurisdicción	14.639	100,0%

Fuente: Registro Mercantil año 2024 Cámara de Comercio de Sincelejo
Elaboración: Propia

**El cálculo de matriculados y renovados, corresponde a personas naturales y jurídicas que se inscribieron y actualizaron respectivamente, su registro mercantil entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.*

La participación municipal en la formalidad de entrada presenta al municipio de Sincelejo como líder, con una participación del 54,85%. Los municipios que acompañaron de cerca con su participaron, en su orden fueron: Corozal con 7,86%, Coveñas con 5,24%, San Marcos con 4,88%, Santiago de Tolú con 4,84%, Sampués con 3,48% y San Onofre con 3,11%; el resto de los municipios participaron discretamente.

Gráfica 5. Porcentaje de empresas (matriculadas y renovadas)* por municipios 2024

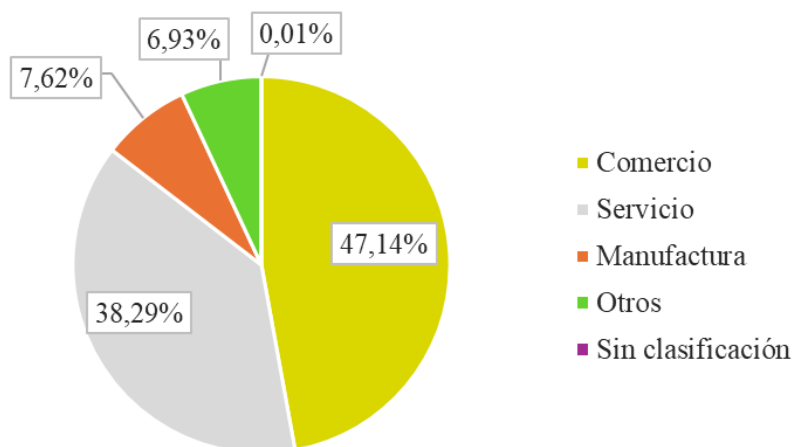


Fuente: Registro Mercantil año 2024 Cámara de Comercio de Sincelejo
Elaboración: Propia

**El cálculo de matriculados y renovados, corresponde a personas naturales y jurídicas que se inscribieron y actualizaron respectivamente, su registro mercantil entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.*

Los macrosectores que presentaron participación en la formalidad de entrada para el año en análisis, en su orden fueron: Comercio con 47,14%, Servicio con 38,29%, Manufactura con 7,62% y los demás tan solo con 0.01%.

Gráfica 5. Porcentaje de empresas (matriculadas y renovadas)* por macrosector 2024



Fuente: Registro Mercantil año 2024 Cámara de Comercio de Sincelejo
Elaboración: Propia

**El cálculo de matriculados y renovados, corresponde a personas naturales y jurídicas que se inscribieron y actualizaron respectivamente, su registro mercantil entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.*